

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**13011** *COTO PRIVADO DE CAZA BU-10653. NOTIFICACIÓN A COLINDANTES DE TITULARIDAD CINEGÉTICA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996 de 12 de julio, de Caza, de Castilla y León, en el Decreto 83/1998 de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título V De los Terrenos de la Ley 4/1996 y en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se comunica el cambio en la titularidad cinegética del coto privado de caza BU-10653 (Jesús María Ruiz Baranda, con DNI nº 71.340.451-V en lugar del anterior titular, Máximo López Vivanco ) a todos aquellos propietarios de fincas rústicas incluidas en él y ubicadas en los términos de las Entidades Locales Menores de Bocos, Villacomparada de Rueda y Quintanilla de los Adrianos, pertenecientes al Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), a los que no fue posible la notificación personal por haber resultado infructuosa, ser desconocidos o ignorarse su paradero, a fin de que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas respecto de la inclusión o no de tales fincas en el acotado y, de no oponerse expresamente en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, se considerará que no muestran su disconformidad a que Jesús María Ruiz Baranda incluya sus parcelas rústicas, a efectos del aprovechamiento cinegético, en el coto de caza BU-10653 por un periodo de 15 años, a partir del 1 de abril de 2019 y finalizando el 31 de marzo de 2034.

Las alegaciones deberán dirigirse a Jesús María Ruiz Baranda, calle Avelino Porres nº 26, 09550 Villarcayo ( Burgos).

Villarcayo, 3 de marzo de 2021.- Presidente, Jesús María Ruiz Baranda.

ID: A210015543-1